

Pamplona defiende que su plan municipal no prevé más viviendas en Beloso

El Gobierno prevé cambiar el uso de la sede de Policía Foral para poder hacer 200 viviendas

Un informe municipal considera que hacer un PSIS para ese cambio es "desproporcionado"

A.O.
Pamplona

La intención del Gobierno de Navarra de construir unas 200 viviendas en los solares que hoy ocupa la sede de Policía Foral en Beloso, parece que no coincidir con las previsiones que para esa zona tiene el Ayuntamiento de Pamplona, cuyo Plan Municipal propone mantener los usos ac-

tuales y no incrementar el uso residencial.

El pasado mes de febrero la sociedad pública Nasuvinsa inició un proceso participativo de cara a la elaboración y aprobación de un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) para la construcción de la nueva sede de Policía Foral en el Valle de Aranguren, así como el uso que se iba a dar a las parcelas de la sede actual. Este proceso participativo incluye la exposición pública de la documentación durante un periodo de tiempo que finaliza hoy 20 de marzo, momento a partir del cual se analizarán las propuestas y sugerencias recogidas, entre ellas las planteadas por el propio Ayuntamiento de Pamplona.

En líneas generales la propuesta de Nasuvinsa pasa por recalificar las parcelas propiedad del Gobierno de Navarra en Belo-

so (15.918 metros cuadrados) para poder construir viviendas. Con la venta de las parcelas, el Gobierno navarro sufragaría la compra de los terrenos en el Valle de Aranguren (110.000 metros cuadrados) para levantar allí el Centro de coordinación de seguridad y emergencias.

La memoria de viabilidad de la operación urbanística calcula que por la venta de los terrenos de Beloso se obtendrían 12 millones de euros y que la urbanización y la compra de terrenos en Aranguren tiene un coste de 8 millones de euros.

Un PSIS "desproporcionado"

El Ayuntamiento de Pamplona cree que una simple rectificación del suelo bastaría para transformar el uso actual de equipamiento que tienen las parcelas de la sede de la Policía Foral en Beloso en parcelas residenciales. Por ese

motivo considera que ese cambio no tiene la "magnitud suficiente" como para justificar el uso de un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal.

Lo recoge así en el informe que ha elaborado la Gerencia de Urbanismo municipal a modo de "sugerencia" para el proceso participativo de este expediente que tramita la sociedad pública Nasuvinsa. En ese mismo documento el ayuntamiento lamenta la "escasa" información urbanística aportada por el Gobierno de Navarra hasta ahora y califica de "desproporcionado" utilizar la figura de un PSIS "para ordenar un ámbito residencial" en el que tendrán cabida alrededor de 80 viviendas, según los cálculos municipales, aunque la intención del Gobierno parece que es algo más ambiciosa y habla de unas 200 viviendas.

El informe se hace eco del vigente Plan Municipal de Pamplona cuando reclama para los responsables del planeamiento una visión "amplia y prospectiva" en cuanto a los equipamientos y recuerda que es preciso preverlos "con mucho tiempo de anticipación, por lo lenta que resulta su ejecución". Por ello asegura que "es difícil entender el deseo del Gobierno de Navarra de cambiar el uso de equipamiento por el de vivienda", so-

bre todo por la "estratégica" posición que ocupa actualmente la sede de la Policía Foral. A punto y seguido aclara el arquitecto municipal que no pretende con esta afirmación que se mantenga la sede oficial en Beloso, sino evitar cambiar el uso de la parcela ante una necesidad social que surgirá tarde o temprano.

Sorpresa en Urbanismo

En ese mismo contexto, el informe de la Gerencia de Urbanismo muestra sorpresa porque el *powerPoint* elaborado por Nasuvinsa para explicar el proceso del PSIS diga que el Plan Municipal de Pamplona ya prevé la posibilidad de destinar las parcelas de Beloso a uso residencial, cuando lo que dice el plan es "exactamente lo contrario". En concreto, del ámbito donde se localiza la sede de la Policía Foral, cuando habla de posibles ampliaciones específicas: "No se permite la ampliación de los usos residenciales".

Finalmente el informe municipal cree que la necesidad de viviendas no es un motivo lo suficientemente justificado como para prescindir de un equipamiento público, "un bien tan escaso", dice concretamente, y señala que en la comarca de Pamplona hay ámbitos en los que esta transformación urbanística sí estaría justificada.



Las 200 viviendas que prevé el Gobierno de Navarra se levantarán en las parcelas ocupadas por la sede de la Policía Foral, en Beloso.

CLAVES

12.000 euros

Es lo que espera conseguir el Gobierno de Navarra por la venta de los terrenos de Beloso (15.918 metros cuadrados), donde se calcula una edificabilidad residencial máxima de 27.000 metros cuadrados.

La nueva sede. La previsión es que en los terrenos del Valle de Aranguren tengan cabida los siguientes servicios: la comisaría central de Policía Foral (ahora en Beloso); el servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad (en Cordovilla); la Escuela de Seguridad (en Beriáin); parque de Bomberos; la Dirección General de Interior (en el Palacio de Navarra y el servicio de Protección Civil (en la calle Aoziz).

110.000 m²

Es la superficie aproximada que el Gobierno adquirirá en el Valle de Aranguren para construir el Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias de la Dirección General Interior. La compra del suelo y los gastos de la urbanización sumarán unos 8,7 millones de euros. El coste total de las instalaciones rondará los 30 millones.

La comisaría, la primera. El documento elaborado por Nasuvinsa para el proceso de participación del Plan de Incidencia Supramunicipal adelanta que el primer servicio que se trasladaría a las nuevas instalaciones sería la comisaría de Policía Foral.

De los unifamiliares de Beaumont a vivienda social

Nasuvinsa dice que el tránsito peatonal por la zona es "peligroso" y propone crear un corredor peatonal y ciclable

A.O. Pamplona

El documento elaborado por Nasuvinsa alude al interés del Gobierno de Navarra por destinar las parcelas de Beloso a cumplir los objetivos del Plan de Vivienda y

ampliar la oferta de vivienda protegida para responder a la demanda social.

Hace ahora 4 años, la entonces consejera de Interior del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, dijo que el destino más probable de esas parcelas de la sede de Policía Foral era la construcción de viviendas unifamiliares, pero que el asunto tendría que hablarlo con el alcalde de Pamplona, entonces Joseba Asiron (Bildu). Este pasado miércoles, precisamente a propuesta del grupo mu-

nicipal de Bildu en Pamplona, se aprobó una declaración para que el consistorio trabaje para destinar las parcelas de Beloso a vivienda social.

El documento de Nasuvinsa dice que las parcelas se sitúan en un área con uso residencial "de baja densidad y residencial colectiva" en la que se genera un tránsito peatonal "que se podía definir como poco seguro o incluso peligroso". Propone establecer un "corredor peatonal y ciclable seguro" para dar continuidad a las zonas

residenciales existentes (Erripagaña y Beloso) y conectarlas con el centro de Pamplona. Nasuvinsa utiliza la necesidad de este corredor como otro argumento para proponer la diversificación de usos, reduciendo el dotacional e incrementado el residencial. Para crear el corredor, señala también, es necesario "incrementar la densidad de población en la zona, de tal forma que los ejes de comunicación atraviesen áreas residenciales con mayor densidad de población que la actual".